

Actualización del listado de requisitos y documentación por trámite

Circular 46-2022/12-27

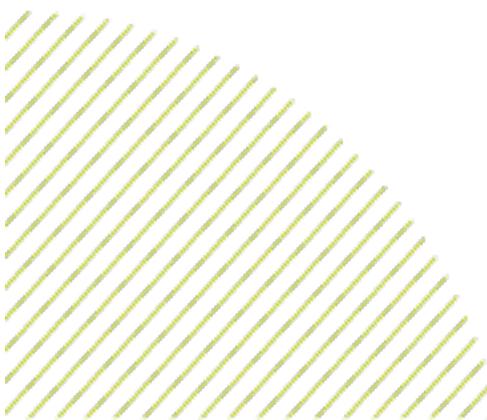
Estimados Agentes y Promotores:

Con la finalidad de hacer más precisos los lineamientos y prácticas de seguros, hemos hecho algunos ajustes en el [Listado de requisitos y documentación por trámite](#). Este documento lo podrán localizar en la sección Descargas del Portal de Agentes y entrará en vigor el **1 de enero de 2023**.

Les recordamos que, solicitaremos información adicional en caso de que los trámites que ingresen lo requieran, pero estamos convencidos que el listado los apoyará para ubicar los requisitos necesarios de cada proceso.

Estamos seguros que estos cambios serán de gran utilidad para ustedes.

Manuel Hernández Avila
Dirección Comercial



Ve por Más